NOTA DNCP/DNC/N° 12513/2017

Asunción, 30 de mayo de 2017.

Señor
Lic. Roberto C. Cañiza Melgarejo, Coordinador General
Unidad Operativa de Contrataciones
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
PRESENTE:

REF.: LCO N° 08 "AUDITORIA ISO 9001:2008" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 314845 EN FECHA (25/05/17) – ID N° 324987.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección – Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos – Párrafo de referencia – 1.1 – Página N° 19:

   a) Donde dice: "*...del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016...*" (sic) solicitamos replantearlo, debido a que el ejercicio fiscal citado ya se encuentra fenecido.

2. En la Sección - Instrucciones para los Consultores - Hoja de Datos – 5.2 (a) Capacidad y Experiencia – (i) Experiencia especifica de los consultores y/o Empresa pertinente a las tareas y Criterio para desempate de ofertas:

   a) Donde dice: "*...Antecedente de trabajos de similar alcance y envergadura dentro del periodo de los últimos diez años en auditoria externa de gestión de calidad a entidades públicas y/o privadas...*" (sic) al respecto requerimos definan la similitud a ser evaluada por el Comité de Evaluación para brindar objetividad al criterio y no tener inconvenientes en la etapa de evaluación de ofertas, se deberá listar/citar cuales son los bienes similares que la Convocante utilizará como criterio para la experiencia y capacidad técnica.

   Por otro lado, consultamos si la cantidad de años requeridos no estaría limitando la participación de potenciales oferentes, atendiendo al Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

   b) Donde dice: "*...En primer lugar, analizara la experiencia del consultor principal, y el que posea más puntajes, según los ratios establecidos en la Evaluación de Calidad...*" (sic), solicitamos ampliar la indicación, estableciendo cuál de los ratios será analizado, o en su caso, si serán analizados todos, solicitamos establecer el procedimiento del mismo.

Si la convocante decidiera remitir las correcciones o aclaraciones en base a las observaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Dirección de Normas y Control
DNCP

Abg. Nadia Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • CONCURSO DE OFERTAS •

DNC/LCO/UU

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador de LCO

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

Abg. Ulises Rodriguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DNC/LCO/UU

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py